

dando en pié la poblacion que formó en su superficie y las Haciendas que se crearon á su accion.

En el país abundan, sobre todo en las dos zonas adyacentes de la Mesa Central, terrenos fragosos y accidentados, donde á nadie le habria ocurrido labrar la tierra, pero donde á todos se les ocurre sacar oro: tras de éstos acudieron aquellos, obedeciendo á la ley ántes citada; y el minero, que al mismo tiempo que es el productor por excelencia, es el consumidor universal, es, y puede decirse que ha sido en el país, el alma del comercio.

En apoyo del principio de que la Minería ejerce una influencia directa y provechosa sobre la Agricultura, invocaré un testimonio respetable.

Con fecha 1º de Agosto de 1877, expidió la Secretaría de Hacienda varias circulares, acompañando á cada una un cuestionario relativo á los ramos á que se refieren.

Entre dichas circulares habia una relativa á la Agricultura, en cuyo cuestionario anexo se consultaban los medios que deberian emplearse para dar salida al exceso de la produccion agrícola sin envilecer los precios.

El Sr. D. Miguel Velazquez de Leon, á quien con frecuencia tendré que citar siempre que busque las luces de que carezco para ilustrar algun punto de los que la benevolencia ha venido á poner bajo mi pluma, en el luminoso Informe en que dió respuesta al referido Cuestionario, propone, como medio fácil y de pronta ejecucion, el de "desarrollar la Minería eximiendo á sus productos de todo derecho."

Las cuestiones que envuelven, los principios que invocan, las razones que alegan y las reflexiones con que ilustran la materia, las apreciaciones del Sr. Velazquez de Leon, me obligan á trasmitirlas, honrando con ellas este pasaje de mi trabajo.

"Sobre este punto—agrega, dirigiéndose al Ministro del ramo—tuve el honor de presentar á vd. en 1868, el Dictámen de la Comision de Impuestos de la Junta de Minería, que se reunió en esa Capital¹ por una ilustrada disposicion de vd.² En este documento están explyadas las ideas que sólo muy compendiadamente podria repetir aquí en apoyo de la absoluta libertad de la Minería, no como una medida proteccionista á determinada industria, sino de la fuente inagotable de trabajo, de vida y de consumo para la Agricultura y las demas industrias, miéntras no esté dotado el país de vías fáciles y económicas de comunicacion, para que sea practicable la exportacion del exceso de sus productos.

De los de la Mesa Central puede decirse que no son exportables actualmente más que la plata y el oro; apénas si la lana y las pieles suelen serlo cuando tienen buen precio en los mercados de los Estados Unidos.

Es necesario buscar por ahora consumo interior á todos los demas; convertirlos, por las operaciones del cambio, en los únicos que tenemos exportables sin límites: plata y oro. Por poco abundantes que sean en

¹ La de México, pues el Informe está fechado en la Hacienda de Pabellon.

² Este documento está publicado en la Memoria respectiva y en *El Minero Mexicano*.

la Mesa Central las cosechas, viene el estancamiento, la plétora que forzosamente deprecia los productos y reduce en lo sucesivo la producción, hasta que naturalmente vuelve á equilibrarse con el consumo, por que no tiene otra salida.

Con mucha frecuencia la naturaleza se encarga de restablecer ese equilibrio, ya por la falta de las lluvias como en el presente año, ya por tempranas heladas y ya por otros accidentes; pero si no interviniese esta causa de equilibrio, y las cosechas se sucedieran sin interrupción, lejos de venir con ellas la prosperidad, vendría la paralización y la ruina. Hay por aquí entre los agricultores, un proverbio que expresa concisamente la misma idea: *no hay rancharo, dicen, que aguante tres años buenos.*

No sucede lo mismo con la producción minera de los metales preciosos; ésta, por circunstancias especiales bien conocidas, puede desarrollarse indefinidamente, segura de dar salida á sus productos por la exportación; pero bajo el peso de los gravámenes actuales, ha llegado ya al límite más bajo de las leyes explotables. Ampliar más este límite con mucho provecho, es bien posible: porque mientras más pobres son los productos de las minas, son también en progresión creciente más abundantes; pudiendo asegurarse que si con 3 marcos de plata por monton mueve una empresa 50 tahonas, con leyes de dos marcos movería más de 100.

Una tahona con leyes de 2 marcos por monton, produce en un año por valor bruto de \$4,000, que viene á representar el trabajo de muchos brazos en las mi-

nas, en las Haciendas de Beneficio, en las de campo, en los caminos, en los fletes..... pero en resumen, la mayor parte de este valor representa consumo de trabajo agrícola convertido en metal explotable. De ahí es que la mayor protección que puede darse por hoy á la Agricultura, es desarrollar la Minería con las franquicias más absolutas."

Más adelante consigna esta afirmación, cuyo valor é importancia saltan á la vista más indiferente: "Si por una eventualidad muy posible, aunque por ahora improbable, se paralizase la Minería en Zacatecas, toda esta región agrícola quedaría enteramente arruinada."

He indicado ántes la influencia que la Minería ejerce en el Comercio, y ésta es más directa quizá de la que se refiere á la Agricultura; pues desde que los trabajos se inician, el comercio se desarrolla: las máquinas que se establecen, las reparaciones que se hacen, la herramienta de que el Negocio se abastece, los ingredientes que se almacenan, las pasturas que se reúnen, las operaciones que se efectúan, los sueldos y jornales que se pagan, y todos los detalles, aun los más pequeños, que sostienen tan extraordinario movimiento, son otras tantas manifestaciones del comercio, las que en su número resultarían infinitas si se pasase una revista sobre todas las que se presentan, siguiendo, por decirlo así, una marcha convergente, desde la piedra que sale de la mina, hasta la barra que entra en la Casa de Moneda, y otra divergente desde la moneda que sale del taller de su fabricación, hasta la que entra á la tienda del menudeo; resultando una doble

y estrecha relacion por la que la Minería da vida al Comercio, y el Comercio sostiene la marcha de la Minería.

Y esta influencia no sólo se nota en el comercio interior: tambien existe, y si se quiere en mayor escala, en el comercio exterior.

Nuestro país, que mercantilmente considerado, no es agrícola, ni productor, ni manufacturero, porque ni sus cosechas, ni sus artefactos dejan un excedente que enviar al extranjero en cambio de lo que del extranjero recibe, todo tiene que comprarlo: es decir, que por todo tiene que dar dinero, que bajo determinada forma es el producto de nuestras minas, ó platas en pasta, que tienen la misma procedencia. Sin las pastas ó sin el dinero, poco ó nada podríamos comprar; ó en otros términos, sin la Minería poca ó ninguna animacion tendria nuestro comercio con el extranjero.

El año de 1818 el Sr. D. José Joaquin de Eguía presentó al Real Tribunal una Memoria sobre la utilidad é influjo de la Minería en el Reino, necesidad de su fomento y arbitrios de verificarlo, en la que demuestra y desarrolla los siguientes principios, entre otros que forman su interesante trabajo: "La Minería es el principal giro de estos dominios:" las escaseces que experimentó el país en la época á que sus observaciones se refieren, tuvieron por origen la falta de los productos de este ramo: "los demas giros ó son pasivos ó producen poco;" poniendo de bulto las diferencias entre unos y otros por las balanzas del comercio, deduciendo de sus juiciosas observaciones, la necesidad de fomentar la Minería á costa de cualquier sacrificio.

Otro de los puntos sobre que la Minería ejerce una influencia muy directa, es el relativo á la Colonizacion, que en México ha presentado tan sérias dificultades, y que ha causado tan considerables gastos.

El problema de la colonizacion, reducido á sus elementos principales, consiste en el llamamiento de la gente extranjera por medio del trabajo; y siendo el de la explotacion de nuestras minas susceptible de un desarrollo que se puede llamar indefinido, es, á no dudarlo, el más apropiado para determinar esta inmigracion.

Si todas las minas de México, que se han reconocido como explotables se pusieran en movimiento, faltarían brazos para trabajarlas: y esta falta se haría más sensible si la explotacion se extendiera á otras sustancias que tanto abundan en México, tales como el plomo, el cobre, el fierro y el carbon, para cuyo laborío se necesitaria emplear obreros ejercitados.

Si se recorriera detalladamente el cuadro de las fuentes de riqueza que son susceptibles de ser explotadas por el trabajo, y se buscaran las relaciones por las que cada una de ellas se halla ligada con la Minería, se llegará por una deducccion natural y lógica, fundada en la observacion de los hechos, que sobre todas ellas ejerce este ramo una influencia directa, eficaz, provechosa y decisiva.

Como se comprende sin esfuerzo, esta influencia de la Minería sólo se hace sentir en los puntos en que tiene un centro en que desarrollarse; y como México es mineral, en toda su extension, la influencia de la Minería en México es general, y no local para puntos determinados.

Esta influencia se ha hecho sentir y se siente en México de una manera que no puede desconocerse, sin embargo de que el elemento que la determina no se ha hecho ostensible sino en algunas de sus manifestaciones, puesto que su acción se halla casi exclusivamente localizada en el oro y en la plata.

Este exclusivismo y los inconvenientes que trae consigo y que más de una vez hemos palpado, no pasó inadvertido á la perspicaz penetración del sabio Humboldt, de quien mereció una enérgica, sensata y justificada censura.

“Las montañas del Nuevo Continente—dice—así como las del antiguo, contienen fierro, cobre, plomo y otras muchas sustancias minerales indispensables para las necesidades de la Agricultura y las artes. Si en América ha dirigido el hombre sus trabajos casi exclusivamente hácia la extracción del oro y de la plata, ha sido porque los miembros de una sociedad obran por consideraciones distintas de las que debieran tener presentes al dar el movimiento á la Sociedad entera.

En todos los parajes donde la tierra puede producir añil y maiz, se prefiere el cultivo del primero, aunque atendiendo al interés general, debia darse la preferencia á los vegetales que sirven de alimento al hombre, sobre los que sólo son objeto de tráfico con los extranjeros.

Del mismo modo, en la loma de las cordilleras se ven abandonadas las minas de fierro ó de plomo, por ricas que sean, porque la atención de los colonos está fija enteramente en las vetas de oro y plata, aun cuan-

do no presenten en sus crestones sino escasos indicios de riqueza.

Tan grande es el atractivo de esos metales preciosos, que por una convención general han llegado á ser los signos representativos de los mantenimientos y del trabajo, y cuyo laborío, en la parte central de México ha vivificado todos los otros ramos de la Agricultura y de la Industria manufacturera.”¹

Como un ejemplo de los inconvenientes á que da lugar este exclusivismo, el juicioso observador cita el hecho de que hay veces que se han visto acumulados en México veinticinco ó treinta millones de pesos, teniendo las minas y haciendas de beneficio que lamentar la falta de fierro, de acero y de mercurio.

“Al paso que se aumente la población en México—continúa este escritor notable—y que sus habitantes, dependiendo ménos de la Europa, comiencen á fijar su atención en la gran variedad de producciones útiles que encierra el seno de la tierra, irá mudando de aspecto el sistema de laborío en las minas.

Una vez ilustrado el Gobierno, alentaré los trabajos que se dirijan hácia la extracción de las sustancias minerales de valor intrínseco; los particulares dejarán de sacrificar sus propios intereses y los públicos á preocupaciones inveteradas, y conocerán que el beneficio de una mina de carbon de piedra, de fierro ó de plomo, puede llegar á ser de tanto producto como el de una veta de plata.”

Análogas apreciaciones he consignado en la Segun-

¹ Ensayo Político sobre Nueva España.—Tomo III, pág. 2.

da Parte, manifestando, sin embargo, que sea cual fuere el grado de incremento que alcancen otras explotaciones, por mucho tiempo la de la plata y el oro ocuparán un lugar preferente, imprimiendo un sello de distinción al carácter general de nuestra Minería.

La inconveniente dependencia que con tanta oportunidad hizo el Barón de Humboldt en las consideraciones trascritas, las hice notar en uno de mis estudios carboníferos citados, examinando las ventajas que nuestra Industria Ferrocarrilera alcanzaria si se fabricaran en México los rieles, que traídos de Inglaterra ó de los Estados Unidos, sacan en México un costo de $3\frac{1}{2}$ á 4 veces su valor, y cuyas ventajas, apoyadas en el testimonio irrecusable de los números, pueden expresarse por la sola consideración de que los ferrocarriles que ahora tenemos podrian haberse construido sin subvencionarse.¹

De los adelantos que nuestro país ha alcanzado recientemente en los medios de comunicación por el establecimiento de los ferrocarriles, se desprende un nuevo carácter para apreciar la influencia de la Minería.

Ninguna otra industria sostiene en tanta actividad el transporte, como la Industria Minera, que pide al extranjero maquinarias y mercurio; á las costas, sal; á las oficinas de apartado, sulfato de cobre; á las Casas de Moneda, numerario; á los montes, madera y combustible; á las tierras de labor, pasturas y alimentos, y que ya en la exportación de sus frutos, ya en el be-

¹ Estudios sobre el carbon mineral.—Págs. 66 y 67.

neficio de sus minerales, necesita servirse del transporte. Nuestra Minería, pues, será la que restituya el equilibrio que por razón natural tiene que destruir el rápido establecimiento de la rápida comunicación, ministrando á los ferrocarriles los principales elementos para su tráfico, ó lo que es lo mismo, el principal alimento para su conservación y su vida.

En nuestra marcha general administrativa, mucho hemos tropezado hasta ahora y mucho hemos de tropezar todavía; pero cuando la buena fe y el acierto hagan desaparecer por completo los obstáculos creados por la perversidad y el error, y la Administración pública se encamine por una senda libre de vacilación y de dudas, y la Minería, recibiendo el impulso que tan urgentemente necesita, y que hasta hoy apenas se ha empezado á comunicarle, se extienda á todos los productos vírgenes, en que puede ejercer su vivificadora y benéfica influencia, México adquiriendo su independencia industrial y mercantil, aumentará la producción, disminuirá los costos, revivificará las industrias, multiplicará las fuentes de trabajo, elevará la cifra que representa el valor de la riqueza, y será grande por la Minería.

En México, que no ha sido nunca industrial, puede decirse que no le ha dado otra que la fabricación de moneda; y aunque en épocas menos angustadas, de más desahogo y bienestar, se consagraba el culto una gran parte, destinándose para la vajilla otra no pequeña, consideradas en sus relaciones con la parte destinada á la acuñación, resultaban fracciones poco apreciables.

Además de esto, el fraude que en todo tiempo ha